



# La Tierra de Segovia

Año I--1919

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 187

## AGRICULTURA Y FERROCARRILES

### COMENTARIOS A UNA CARTA

Don Rogelio Urrialde comentaba hace unos días en una discretísima carta, un artículo del socialista de Valladolid, señor Pérez Solís, en el que este se aventuraba a hacer afirmaciones un poco ligeras acerca de la prioridad para Castilla (?) de los problemas agrícola y ferroviario, y nuestro compañero Urrialde salía paladinamente a la defensa de nuestras aspiraciones en materia de ferrocarriles, que son el problema de más interesante importancia actual en la región de Castilla la Vieja, pero eludía en un inciso la cuestión fundamental de cuáles provincias son las que integran esta región, es decir, de cuáles son las provincias que vienen o lo vienen interesadas en esa supremacía de uno u otro problema.

Es lástima que el señor Urrialde haya dado de lado esa cuestión previa, en la que está precisamente la clave de su aparente divergencia con el señor Pérez Solís. Compárese el estado respectivo de cada una de las regiones de León y Castilla la Vieja en servicios ferroviarios; compárese la importancia relativa y el desarrollo progresivo de los cultivos en una y otra región; compárense sus diferentes aptitudes agrícolas y forestales, y se explicarán seguidamente que todo el fundamento de la opinión errónea del señor Pérez Solís, no es sino un resultado más de la eterna, improcedente, desastrosa y entorpecedora confusión de las regiones de León y de Castilla la Vieja.

Si el señor Pérez Solís hubiese concretado su opinión a la región de León, sin mezcolanzas de ningún género, habría dicho una verdad como un templo, pues la región leonesa, está efectivamente tan servida de vías férreas como la que más de España; tiene completa su red, con grandes, grandísimos sacrificios del Estado; tiene sus líneas de vía ancha, ligando entre sí sus capitales. Si algún ferrocarril falta, no es ciertamente de los de la Tierra de Campos. Por añadidura, hay una red de vía estrecha, llamada, para irri de los castellanos viejos *Secundarios de Castilla*, con interés garantizado por el Estado, que cuesta anualmente un buen pico al erario nacional y que no impide que muchos de los que disfrutan de esas ventajas nos azucen contra los catalanes, a pretexto de los tan sobados diez millones para la Exposición de Industrias Eléctricas que, a la postre, es de un gran interés nacional.

Bien, muy bien, enhorabuena, que la región de León tenga sus ferrocarriles como debieran de tenerlos todas las demás. Pero no se pretenda que, porque esa región tenga un buen servicio ferroviario, vayamos los castellanos viejos a prescindir de nuestro problema de ferrocarriles, ni muchísimo menos, que se nos haga comulgar con ruedas de molino haciéndonos decir que, puesto que hay unos ferrocarriles que se llaman indebidamente *Secundarios de Castilla* y que no están en Castilla, debemos los castellanos darnos por servidos y dejar de preocuparnos de tan fundamental cuestión.

Es, además, que esa diferencia de situación que hay entre Castilla la Vieja y León en atenciones ferroviarias y sus necesidades, existe del mismo modo en los demás órdenes de cosas. Es que tam-

poco en agricultura coinciden, ni la situación ni las aptitudes respectivas de ambas regiones. Es que en esas provincias, que el señor Pérez Solís toma arbitrariamente por semejantes a las de Castilla, no hay las mismas necesidades ni se las presenta el mismo porvenir. El señor Pérez Solís está hablando a todas horas de la agitación agraria de Castilla, suponiendo equivocadamente que en Castilla pasa lo mismo que en Valladolid, en Zamora o en Palencia y no se da cuenta de que el obrerismo agrario, que ha tomado violento desarrollo y efervescencia en esas y las otras dos provincias leonesas, no ha aparecido todavía par Castilla la Vieja, ni aparecerá en igual forma porque las estructuras sociales son muy distintas. Es que el señor Pérez Solís tampoco se ha dado cuenta de que la emigración de las provincias leonesas no es la emigración de Castilla la Vieja y por eso, conociendo admirablemente, como conoce, la región leonesa, ha dicho cosas que son verdades como puños en León, pero que resultan graciosamente peregrinas al aplicarlas a Castilla la Vieja.

El señor Pérez Solís, con su actividad, su ardor apostólico, su talento y su estudio concienzudo del país leonés ha sucedido al señor Alba en varios menesteres, entre otros en el dominio de la opinión vallisoletana, y, tal vez, por adaptarse a su medio se vea compelido a sentar afirmaciones que no se avienen con la realidad de las cosas. Pero, además el señor Pérez Solís ha tomado el traspaso de una empresa que el señor Alba liquidó tirándola por la borda: la de hacer regionalismo pegando con liga Castilla la Vieja y León y ciertamente que este saldo que otros desecharon no es adquisición que el comprador pueda expender en nues-

tra tierra y mucho menos cuando los castellanos viejos se vayan percatando, como lo van haciendo, de la orientación que han de dar a su región.

Sin esos prejuicios y sin esas preocupaciones, el batallador socialista hubiera visto con la claridad con que vió otras cosas, la diferencia esencial entre el país leonés y el castellano, entre los intereses y problemas de uno y otro y hubiera comprendido que, en ferrocarriles, como en otros muchos menesteres, las posiciones de León y de Castilla la Vieja son diametralmente opuestas. A los lectores de *El Sol* puede el señor Pérez Solís ponerles los cristales de todos los colores que se le antoje y a los corrillos vallisoletanos darles cuantas veces quiera por el palo del gusto; que en Castilla la Vieja la gente va pensando y obrando por cuenta propia y ha de acabarse alguna vez lo de acomodarse a intereses de tierras extrañas, pues nuestros paisanos acabarán de convencerse de que no basta creer en la diferenciación clarísima de León y de Castilla la Vieja sino que además es necesario sostenerla constantemente, radicalmente, intransigentemente y que eso de considerarla como cosa cierta, pero sin importancia, solo sirve para complicar las cuestiones y estorbar la solución acertada de las mismas.

Cierto que el primer deber del segovianismo, que debe ser la raíz de nuestro regionalismo, es el de conocerse, pero convendrá conmigo nuestro amigo Gila que es bien menguado conocimiento el que, lejos de conservar la firmeza de la convicción deliberada, acepta cuantas teorías vengan de una parte o de otra, o de su asenso por no tomarse el trabajo de combatir a las opiniones de fuera.

LUIS CARRETERO

## EL FIN DE LA COQUETA

### FÁBULA

Existía en *Viasego* una muchacha que tanto estaba de su belleza convencida, y esperando que quizá un príncipe ruso o un atleta o rey malayo su blanca mano pidiera el día menos pensado, que despreciaba galanes, y partidos a puñados, y coqueteaba mucho, y *postineaba* tanto, que llegó a ser la obsesión de los mozos viaseganos. Pero como en este mundo todo termina y al cabo y al fin borra el tiempo la esbeltez y los encantos, llegó un día en que la nena en mujer se fue trocando. Y a pesar de haber tenido por docenas los noviazgos, pasaba el tiempo y pasaba y soltera iba quedando para vestir imágenes, como también se ha llamado el hecho de no casarse y seguir siempre en estado de celibato perpetuo. Total, que se aburrío tanto que dió su consentimiento y se unió en eterno lazo con un señor forastero (militar ya retirado) hombre rudo, fuerte y rico que al pueblo llegó enfundado en un mar de libras de oro

y de billetes del Banco, y que al decir de las gentes que hablaron con sus criados era un Creso el *rastacuero* o mejor dicho un indiano, que poseía automóviles y cocheros y lacayos, y tres casas, quince fincas, dos cuadras y cien caballos; once carretas de bueyes y un almacén de garbanzos, amén de otras pequeñeces en dehesas y ganados. Con lo cual *doña Desdenes* pasó a ser reina en el acto de tan cuantiosa fortuna y del corazón del amo, al menos en apariencia. ¡Mas triste fin tuvo el caso! Pues el tal don Rentaspingües la sacó de tal engaño, poniendo de manifiesto un genio de dos mil diablos, y tal amor a las perras que achicaba al *Gran tacaño*.

—Por Dios, esposo del alma, que el charol de mis zapatos se vá desgastando mucho!

—Pues se compra *usté* unos zancos! Y desde mañana, esposa de mi alma, en mi trabajo me ayudará; pues presumo que tu talle va engordando y necesito cajera

pa la *National* de abajo, que ya, sólo, me molesta, el despachar los garbanzos, teniendo una mujercita que está salud rebosando y eso ha de venirte *al pelo*.

—¡Pero por Dios, Robustiano! ¿qué dirán los conocidos

—Valientes morrales... ¡Zánganos! El trabajo y las labores

## Refranero castellano

- Por mucho trigo, nunca es mal año.
- Sorbe y sopla, que más hay en la olla.
- A cuba llena, suegra beoda.
- De los adelantados es el reino de los cielos.
- Flor de febrero, no va al frutero.
- Andando se quita el frío.
- En pleito claro, no es menester letrado; en obscuro no hay ninguno.
- Cuando no hay blanca, todo se estanca.
- Judíos en pascuas, moros en bodas y cristianos en pleitos, gastan sus dineros.
- Siempre llueve sobre mojado.
- ¡Buen principio de semana y le ahorcaban en lunes!
- Todos los golpes van a parar al dedo malo.
- Quien bien tiene y mal escoge, del mal que le venga no se enoje.
- Más vale pan con amor, que gallinas con dolor.
- Alegría secreta, candela muerta.

honrarán siempre tus manos y así seremos felices sin *polisoires* ni pianos que *tó* eso son... poesías y músicas y... ¡Carámbanos! No pensó lo mismo Blanca la de los cabellos aureos que soñó con ser la reina y matar de envidia a tantos que hoy día son generales arquitectos o abogados médicos jueces rentistas todos hombres educados sin millones; pero al fin más felices y casados los más. Y los más viviendo en *Viasego* ya instalados. Con lo que la pobre Blanca la de los ojos rasgados tuvo que vender judías salchichón, sopa y garbanzos a los mismos asistentes cocineras y criados de sus antiguos *ex novios* o simples enamorados. *En esto paró la nena que en Viasego causó estragos con su gran coquetería y a pesar de sus encantos.* Esto lectora querida fué en mil novecientos tantos y como fué te lo cuenta tu amigo CUERNO QUEMADO

## Maldición

Maldito una y mil veces sea quien hiera con mano alevosa el corazón de un árbol, porque el árbol es lluvia benéfica, y sombra agradable, y hermosura, y riqueza, y civilización.

Labrador: Donde quiera que veas un árbol, descúbrete ante él y dale tu amor que él te lo devolverá en bienandanzas y alegrías.

# Informaciones de Madrid

## Del retablo político

### Una información de «El Sol».—Un Gobierno técnico

El Sol inserta, como fondo de su editorial de ayer, una información política, en la que después de detallar todas las dificultades insuperables con que tropezará el Gobierno del señor Allendesalazar, se hace eco del rumor que dice circula por los círculos políticos más interesantes, de que vamos hacia una crisis que califica de grande.

Indica el aludido colega que se le ha dicho que esa crisis tendrá por objeto constituir un Gobierno que resuelva los problemas de las Juntas, el sindicalista y el de Obras públicas, que puedan gobernar con plena autoridad, y que imponga el lema «trabajo, disciplina y orden».

Añade que se abriga la intención de que todos los ministros sean designados entre los técnicos, en la cátedra, sociología, ingeniería, Hacienda y diplomacia, propósito que afirma El Sol existe, y que de llevarse a la práctica, los políticos profesionales, que no sean técnicos pueden elegir otra carrera más productiva, «ad majorem Dei gloriam» y de la patria.

### El gobernador de Barcelona

No ha aceptado el cargo de gobernador de Barcelona, el señor Prat, por impedirle la vida activa que requiere, recientes desgracias familiares. Hoy será nombrado ese alto funcionario.

### ¿Otra fórmula económica?

En el caso de que surgieran insuperables obstáculos que retrasaran la aprobación de los presupuestos, por emplearse en ello varias sesiones, se redactará una nueva fórmula económica con un solo artículo, proyecto que será leído en el Congreso el 7 de Enero, disponiéndose de la aquiescencia de la Cámara.

### Proyectos de reconstitución

Dáse por descontado que los proyectos de reconstitución elaborados por don Emilio Calderón, serán defendidos al mismo tiempo que los presupuestos, de la que formarán parte integrante.

### Altos cargos

Se proveerán, en breve, el de subsecretario de Instrucción pública, y entre otros de Fomento también muy importantes, el de director de Agricultura y comisario regio de Pósitos.

### Acierto previsor

Calificase como previsor, el acierto que ha tenido el gabinete del señor Allendesalazar, al demorar su presentación a las Cortes. Acerca de su vida en ellas todo girará en el modo de enfocar la cuestión militar, impidiendo que se agudicen los estados de opinión latentes aún.

Apúntase la esperanza de que la fecha del 23 del actual se conmemore con un acto generoso. Quizá con el perdón de los alumnos expulsados de la Escuela de Guerra.

## Conflictos sociales

### Paralización de trabajos

Continúa en Barcelona la paralización de trabajos. Es completa en fábricas, obras y talleres. Se ha publicado una alocución dirigida a los habitantes de la barriada de San Martín para que auxilien estas fiestas de Navidad, a las familias pobres. Grupos de hombres y mujeres, recorren las calles de las barriadas extremas, pidiendo limosna. Se dedican familias enteras a talar las huertas de los alrededores de la capital.

Corre el rumor de que se ha formado una banda que se propone asaltar las tiendas de comestibles de las afueras.

Circulan unas hojitas aconsejando desmanes.

## Los guardias asesinados.—Nuevos informes

Se ha dictado auto de procesamiento contra Francisco Blancart, que continúa herido en el Hospital Clínico, curándose las heridas que se produjo en la calle de Córcega, al explotarle una bomba que llevaba.

Recíbense nuevos detalles del entierro de los guardias civiles asesinados. Al pasar el fúnebre cortejo, muchas mujeres lloraban.

A Capitanía general han acudido hoy muchas personas a protestar ante el señor Miláns del Bosch, contra el crimen.

Los abonados a los palcos del teatro de Novedades han solicitado de la Empresa les conceda el teatro para dar el lunes una función extraordinaria y allegar recursos para las familias de ambos guardias.

La policía continúa trabajando activamente para descubrir a los autores del crimen. Se han practicado numerosos registros, especialmente en los distritos de Atarazanas, Hospital Hostafranchs, barriadas de San Martín, San Andrés, Pueblo Nuevo y Pueblo Seco, sin que hasta ahora hayan dado un resultado positivo.

La Sociedad de espectáculos públicos ha acordado organizar un beneficio en uno de los mejores teatros de esta capital, y en el que tomarán parte todas las compañías de teatro que se encuentran en la ciudad, a favor de las familias de los guardias asesinados.

Ha circulado el rumor de que habían sido detenidos unos gitanos, en cuyo poder se hallaban los fusiles de los guardias asesinados. En los Centros oficiales no han confirmado este rumor.

El Juzgado militar y la policía trabajan con ahínco para descubrir los autores de este doble crimen.

Se cree que no se tardará en descubrirlos, pues son muchos los rastros e indicios que existen para descubrir a los salvajes agresores.

Se calcula que entre las varias suscripciones abiertas, se ha recogido hasta ahora unas 6.000 pesetas, independientemente de las 5.000.

## Otras noticias

### Modificaciones en la ley del Timbre

Este proyecto que ha quedado dictaminado, ofrece algunas modificaciones.

Se relaciona una con las guías implantadas para el ganado, limitándose el nuevo gravamen a los caballos de carrera, de lujo y de sport, al mular de lujo y al caballero destinado a las corridas de toros y novillos.

Implántase otra guía para los toros, vacas y novillos de lidia.

Pagarán cada toro un impuesto de 175 pesetas y de 75 las vacas y novillos.

### Reformas en Correos y Telégrafos

Ultimó en las postrimerías del Gabinete Sánchez de Toca el director general de Comunicaciones, señor Ruano, algunas reformas.

Por virtud de ellas, se reguló el ingreso para las futuras oposiciones, exigiéndose el grado de bachiller a los que a estas concurren, y los cuales, si las aprueban, tendrán que asistir a una escuela especial, para imponerse en los servicios del ramo y estudiar algunos idiomas.

Se ha modificado el servicio de la inspección y para utilizar la correspondencia certificada, se utilizará un ticket con un número y la indicación del punto de destino.

En el Cuerpo de Telégrafos se ha abierto un nuevo servicio, consistente en una noticia auténtica, telegráfica diaria de cotizaciones del mercado y de sus stocks, que reportará grandes beneficios al comercio.

Con lo que esto produzca, en unión de las cuotas de los abonados al servicio, formarán los fondos de la Asociación, destinados a pensiones y orfandades de los funcionarios del Cuerpo.

## Para los que emigren a la Argentina

Deberán tener en cuenta estos, los siguientes requisitos:

Presentar su pasaporte expedido por la Dirección general de Seguridad o por los señores gobernantes civiles de provincias, y los que vayan en tercera clase, la cartera de emigración.

Un certificado de no haber ejercido la mendicidad, del Gobierno civil de la provincia de su residencia.

Un certificado de buena conducta del Ayuntamiento de su domicilio.

Un certificado del Registro central de Penados y Rebeldes, de que no están procesados, si han tenido distintos domicilios en los últimos cinco años; y si no han variado de domicilio, el certificado del Juzgado de instrucción del partido correspondiente.

Un certificado médico de hallarse vacunado, no padecer enfermedades contagiosas ni enajenación mental.

Un certificado de aptitud y de conocimiento personal.

Ocho fotografías iguales a la del pasaporte o cartera de emigración.

### ¿Una huelga de cigarrerías?

Si el Gobierno y la compañía Arrendataria de Tabacos no dan seguridades a la organización tabaquera de un aumento en premios y sueldos que les compensen del quebranto sufrido por la implantación de la jornada de ocho horas, es muy posible que vayan, en breve, a una huelga, nada grata para los fumadores, porque durante los días que dure no tendrán que darse de puñetazos para formar cola a la puerta de las expendurias.

### Licencia de Pascuas

Se han otorgado facultades a los capitanes generales de las distintas regiones para conceder licencias de Pascuas, a los jefes y oficiales y tropa, desde el 20 del actual al 20 de Enero. Se tendrá en cuenta entre la tropa para disfrutar de estos permisos, la antigüedad.

### La pirotecnia de Sevilla

Ha solicitado una comisión de la real Maestranza, de Sevilla, la reapertura de la pirotecnia militar de aquella población, que registró el cuerpo de Artillería, previas las reformas oportunas.

### Sobre la higiene pública

Una Real orden de Fomento, dispone que por los gobernadores civiles se vele por el más exacto cumplimiento de las disposiciones sanitarias, excitando el celo de los inspectores provinciales y municipales de higiene, y recomendando a dichos gobernadores la más patriótica observancia de lo previsto en los artículos 83 al 94 del vigente reglamento de Epizootias.

### Título del reino

Se ha expedido Real Carta de sucesión en el marquesado de Albaserrada, a favor del capitán de Artillería don Hipólito de Queralt y López.

## La reventa de billetes de lotería

La mayoría de los billetes de la lotería de Navidad, están en manos de media docena de personas que han invertido una porrada de miles de duros para adquirirlos y realizar, revendiéndolos, un buen negocio.

## Del extranjero

### Un almuerzo en honor de la Reina Victoria

En el palacio del Eliseo, han dado un almuerzo en honor de la Reina Victoria de España, el presidente de la República francesa Mr. Poincaré y su esposa.

Entre los concurrentes figuraban la duquesa de San Carlos, el embajador de España en París, señor Quiñones de León, el marqués de Bendaña y distinguidas personalidades francesas.

Rindió honores a la Reina de España, al penetrar en el palacio del Eliseo, un batallón de la guardia republicana con bandera y música.

### Los militares españoles en Londres

Los militares españoles que forman la Comisión que se encuentra en Londres para llevar a cabo la compra de material de guerra, han sido recibidos por el Rey Jorge, en el palacio de Buckingham.

Acompañaba a los comisionados, que también fueron recibidos por el príncipe de Gales, el agregado militar de la embajada española.

Después se dirigieron a la Cámara de los Comunes presenciando una de las sesiones, desde la tribuna reservada a los extranjeros distinguidos.

### ¿Otro Rey?

Un periódico germano acoge la noticia de que Inver Pachá ha sido coronado Rey del Kurdistan.

Sabido es que este país formaba parte del imperio otomano, el cual, con el resultado adverso para él, de la guerra europea, camina rápidamente a su total descomposición.

### Las condiciones de los aliados

Se afirma que Alemania acepta, al fin, desapareciendo, por tanto, el peligro de una nueva guerra, las siguientes condiciones impuestas por las naciones aliadas:

Extradición de las personas que han infringido las leyes de guerra; repatriación de los prisioneros, según las cláusulas del Tratado; ejecución de las cláusulas del armisticio pendientes de realización, y por último, aceptación de las condiciones referentes a la reparación de los daños causados por el hundimiento de la flota de «Scapa Flow».

Alemania declara, sin embargo, que no puede entregar el material de puerros exigido por los aliados.

## BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO :: DOMICILIO SOCIAL: MADRID

**OFICINAS EN** Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, **SEGOVIA**, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo, con los siguientes tipos de interés:

	Por ciento
A la vista.....	2
A tres meses.....	2 1/2
A seis meses.....	3
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	6

Cobro y descuento de letras.—Negociación de Cupones de todas clases.—Giros sobre España y extranjero.—Cartas de Crédito.—Compra y venta de valores.—Cambios de moneda.—Operaciones de Banca y Bolsa en general, en condiciones ventajosísimas.

**OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9**

# Por toda España

CRÓNICAS DE BARCELONA

## MISCELÁNEA

### Asturias

#### Oviedo

##### Cuartel destruido por un incendio

En Tineo, un incendio ha destruido el cuartel de la Benemerita. Los esfuerzos que se hicieron para dominar el siniestro resultaron infructuosos, por carecer de agua y de material adecuado. No hubo desgracias que lamentar.

### Galicia

#### La Coruña

##### Suboficial herido

Al suboficial de la Armada don Antonio Valiño, que presta servicios en la fábrica de gas y electricidad, se le disparó casualmente una escopeta. Fue auxiliado de una grave herida en el muslo izquierdo.

##### Agresión al capitán y al mayor-domo de un vapor

Al pasar por una de las calles más céntricas de la población el capitán del vapor «Grao», don Juan Rodríguez, con el mayordomo del buque, don Ramón Rams, vieronse agredidos de improviso por un sujeto desconocido, que dió al capitán cuatro puñaladas, una de las cuales estuvo a punto de seccionarle la yugular.

Al mismo tiempo, otros individuos dispararon sobre ambos señores.

Cuando el mayordomo emprendió la persecución de los agresores, saliéronle al encuentro otros sujetos, que se lo impidieron.

Por milagro, los proyectiles no hirieron a los numerosos transeúntes que circulaban por la calle.

La agresión la motivó el haber comenzado la descarga del «Grao», que estaba boicoteado.

### Andalucía

#### Linares

##### Ochocientas familias desamparadas

El Estado, que había consignado 396.000 pesetas para atenciones urgentes de la mina de los Arrayanes, ha suspendido el envío de dicha cantidad.

El director de la mina, en vista de esto, ordenó la suspensión de los trabajos, antes que verse en el triste trance de no poder pagar los jornales devengados por los trabajadores.

Ochocientas familias quedan en el mayor de los desamparos.

Como es consiguiente, los ánimos están excitadísimos.

Témese que por lo inesperado del hecho surgan complicaciones de carácter público.

#### Jerez de la Frontera

##### Le cloroformizan y le roban

El tesorero de la Sociedad de vinicultores de Santa Isabel ha sido acometido cuando se dirigía a su domicilio, por dos desconocidos armados de pistolas, quienes al ver que el amenazado ofrecía valiente resistencia, le aplicaron a la nariz un pañuelo impregnado de cloroformo, que le privó de sentido.

Después, robáronle la cartera con 300 pesetas, pertenecientes a la referida Sociedad.

##### Muerte extraña

Un operario de la Casa Ibarra ha pocos días ingresó en el Hospital, donde le practicaron una difícil intervención quirúrgica. Por negligencia o abandono del cirujano el enfermo falleció.

Cuando el infeliz moría, la familia requirió auxilio facultativo para el agonizante, lo que no obtuvo.

Solo el médico de guardia de la Beneficencia visitó al moribundo, y le aplicó algunas inyecciones, para que muriera con relativa tranquilidad.

Dícese que el operador había exigido al muerto 1.500 pesetas por practicarle la operación que le llevó a la tumba.

El asunto va a dar mucho juego.

### Valencia

#### Extraño suceso

Un individuo, carretero de oficio, intentó penetrar de madrugada, por el terrado de una fábrica de la calle de Jesús, ignórase con qué intenciones.

El propietario del inmueble tiene instalada en dicho terrado una complicada red eléctrica, derivada de un cable de alta tensión.

Esta particularidad ignorábala el individuo de que se trata.

Este, al agarrar los alambres sintió una fuerte descarga, sufriendo quemaduras muy graves en el cuerpo y en las manos.

El gobernador interino, que es el presidente de la Audiencia, ha ordenado al secretario de esta Corporación que averigüe lo ocurrido.

El suceso ha intrigado a la opinión, por el misterio que envuelve.

##### Una carta del general Primo de Rivera

Está siendo objeto de todos los comentarios la carta del general Primo de Rivera inserta en *El Mercantil Valenciano*, replicando a un artículo publicado en el mismo periódico por don Miguel de Unamuno, en la que el insigne catedrático comentaba los comentarios de aquel con respecto a la cuestión militar.

Entre los párrafos más substanciosos de la carta abierta, merecen citarse los siguientes, en que el ilustre general resume sus ideas acerca del asunto y de lo que es en suma cada cuerpo del Ejército:

«Indudablemente, el Ejército es, antes que todo y sobre todo, un servicio nacional, sujeto a las leyes y obediente al Poder público; pero para rendirlo mejor y más eficazmente con garantía de homogeneidad espiritual, merecen citarse los cuadros de oficiales son por Armas y Cuerpos, algo como Ordenes de Caballería con ciertas exigencias de honor y compañerismo corporativo que no pueden contravenir el concepto general de honor, pero si extremarlo en ciertos aspectos.

«En esto fundo mi criterio de que la cuestión latente que originó esta y otras polémicas, es corporativa, y aunque la importancia de la Corporación a que afecta explique la generalización del interés público, no justifica la intromisión del Gobierno en el desarrollo y resolución de ella; como el reconocimiento del indiscutible derecho a intervenirla del Gobierno en pleno y del Parlamento, no determina la obligación de hacerlo; implica, en todo caso, la oportunidad y modalidad de la intervención.

«Yo no he de agravar la situación de los jóvenes oficiales separados del Ejército por la disposición ministerial, aprobatoria del fallo del Tribunal de honor que la ley establece (sin que me sea lícito descubrir la conveniencia de su existencia y funcionamiento, con la explicación del fundamento que a mi juicio ha de adaptarse a su conducta; situación más comprometida seguramente que por el acto inicial, por la tenacidad y rebeldía inducida contra el criterio de la totalidad de sus encanecidos compañeros de armas; pues sabedor del espontáneo impulso generoso que éstos han sentido repetidamente en la tramitación del asunto, conozco también la soberbia o resistencia contra que se estrellaron.»

Y termina, rechazando al inactiva del mordaz don Miguel de Unamuno:

«Creo haber escrito lo bastante para dejar aclarado que no confundo el Arma de Infantería con un «club», como supone el señor Unamuno.»

El público sigue con gran interés la polémica, y espera que Unamuno publique una contraréplica.

Es digna de advertirse la corrección con que don Miguel Primo de Rivera ha escrito su respuesta corrección que contrasta notablemente con las agrias frases del catedrático, que calificó la opinión del general, en la cuestión de los alumnos de Estado Mayor expulsados del Ejército, de «bárbaro criterio, absurdo, antipatriótico, incivil e injusto concepto miliciano».

Cada día que pasa, es en perjuicio de la moral pública, si algo de ella queda.

Mientras para gobernar una Nación cual la nuestra, el hombre a quien se confie el encargo de formar gobierno, se dedique a tal fin, a postular el apoyo de los jefes de partido, no esperes de él nada de provecho.

Mientras para gobernar a una nación que está rodando la pendiente del abismo, se constituya un Gobierno al solo efecto de aprobar los presupuestos, no esperes de él otra cosa, que el estoicismo de contemplar la carrera loca del caballo de Atila.

Todo se va, todos le ven y nadie se opone. Inercia, cobardía, mala fé.

En verdad, la crisis ha durado quince días y mientras se ha formado un Gobierno de «medias suelas y tacón», el incendio nacional se va extendiendo y cada vez más nos vamos acercando a Rusia en cuanto a procedimientos.

La baja de monedas tipo extranjero, es una de las artimañas para hacerse allí con dinero de nuestros nacionales, de aquellos que sin inteligencia ninguna, que solo con su osadía en el sistema de comerciar, de aquellos que no tuvieron freno ni tasa ni exportación, de aquellos que con sus dineros mal ganados a costa del encarecimiento y de la escasez de todo lo necesario contribuyeron a sufragar gastos de propagandas sediciosas practicadas por el nacionalismo en supuesto agradecimiento a no haber habido de contribuir a las Arcas del Tesoro con misérrimas participaciones de sus innumerables beneficios obtenidos contrabandeando.

Quien dió cien mil pesetas para recompensa semejante, y exhibió sus fabulosas ganancias sobre el tapete verde y a diario deslumbrando a puntos y cocottes y obsequió a estas con collares de brillantes pagando en subasta ochocientos mil pesetas por tal artefacto, tiene que liquidar en Bolsa las diferencias a que ha lugar una partida de ochocientos millones de marcos, importante unos doce millones de pesetas y va a esconderse a aquella cloaca que glosó Vallés y Pujals en «la diada de Gerona» y que el mismo la destinaba a lugar para esconder sus vergüenzas los traidores.

Quien llegó a fundar dos diarios para sostener determinadas campañas navieras y simultáneamente para que desde ellos, de un modo especial el de Barcelona, se hiciera en castellano campaña nacionalista catalana o más claro, separatista, y contribuyó con sus dineros ganados como el anterior y ante las puertas de la ruina, a aquellas campañas de Cambó y comparsa, hoy se tambalea ante el «crak» de una casa italiana comanditaria de sus negocios de contrabando naviero y de publicidad con ello complicada.

## Notas de Castilla y León

### Santander

#### El conflicto de los pescadores

Después de resuelta la huelga, ayer han salido al mar las embarcaciones pesqueras.

En la Comandancia de Marina se han formalizado los seguros de las dotaciones de 22 barcos con la consignación de 2.000 pesetas, para las inutilizaciones en los trabajos del mar, y 4.000 en caso de incapacidad total o muerte.

La pesca realizada fué abundante. No hubo que registrar más que un incidente sin importancia:

Una lanchilla de la matrícula de Santoña intentó descargar la pesca, impidiéndolo los descargadores del puerto, fundándose en que durante la huelga se permitió en Santoña la salida a la mar de los barcos pertenecientes a armadores santanderinos.

### León

#### La venta de huevos

Continúan vendiéndose en la Reguladora los huevos decomisados en la estación de Veguellina, habiéndose notado ya un importante descenso en los precios de este artículo, por haberse surtido una gran parte de la población en los últimos días de venta.

Quien llegó a obtener la confianza de casas bancarias para establecer sucursales en Barcelona, con marchamo catalanista al amparo de actas de diputado provincial, huye con el santo y la limosna, esto es, con los dineros del incauto y con la confianza que sobre él había depositado Cambó.

En estos momentos, la luz eléctrica está haciendo tonterías y es el tercer día que las hace. Esto, nos recuerda la sospecha que hay en determinados centros de que se va al paro general en toda la nación de cuanto tenga carácter de servicio público.

Y como sigue la luz, seguimos la crónica. Y es, para decirte que sigue el lock-out de tal manera, no secundado y si obedecido, que no hay patatas, ni harina, ni casa de préstamos que alivien con su usura, la miseria del obrero que no cobra ni del patrón ni del Sindicato, ni Autoridad que meta en la cárcel a quien debiera estar pudriéndose en ella.

El malestar el grande; el desconcierto, inexplicable; la inercia de las gentes, incomprensibles; las explosiones, a la orden del día; los viajantes de propaganda patronalista y sindicalista, siguen sin que nadie interrumpa sus plácidos viajes; y

El Gobierno sigue tan prisionero de los obreros, de los patronos y de las Juntas, como si no hubiera sido cambiado. Si no, pregúntaselo lector al general Santiago.

JAIME BORDAS Y FIGUERAS

POSDATA. No te figures lector, que vaya a tomar por costumbre el insertar una de ellas al final de cada crónica. Aparecerá cuando sea necesario.

En la ocasión presente creo que lo es, pues en este mismo momento llega a mí noticia la que corre en círculos por lo general bien informados, de que una de las causas que más han contribuido a que surgiera la pasada crisis, es la divergencia surgida entre varios ministros con el de la Guerra general Tovar, respecto a las garantías y precauciones que habrían de tomarse para la adquisición de una importante partida de material para el Ejército, a fin de que no ocurriera lo acontecido en anteriores compras de máquinas de guerra, entre ellas algunas de ametralladoras, que han dado peligrosos y negativos resultados en la práctica. Dícese que esto molestó grandemente la susceptibilidad de aquel ministro de la Guerra.

Se anuncian muchos «craks» de gentes arrivistas y hasta se llega a decir, que a pesar del aumento de cuota de la Lliga Regionalista, podría suceder que ello no fuera suficiente y se viera arrastrada a la bancarrota económica. En la próxima, te hablaré de ello.

### Palencia

#### Una instancia

Ha sido presentada una instancia en este Gobierno civil, en la que se solicita que, con arreglo a la ley, impida la destrucción del castillo de Fuentes.

La solicitud lleva cuatrocientas cincuenta firmas.

Va encabezada por la dama doña Ascensión Díez de Quejada, esposa del conocido abogado y publicista don Matías Peñalva.

La opinión espera fundadamente en que el ministro de Instrucción pública impedirá la demolición de la reliquia histórica, y que aplicará severas sanciones.

### Valladolid

#### Dos noticias

—En el salón «Pradera», ha dado un concierto el pianista vallisoletano don Ignacio Gabilondo.

Obtuvo un gran éxito. —La epidemia gripal permanece estacionaria.

Es benigna, no habiendo, pues, lugar a alarmas.

Las defunciones son muy pocas, y las únicas que ocurren son por complicación de la gripe con alguna enfermedad crónica.

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## Notas municipales

### La sesión de ayer

Preside el alcalde propietario, señor González Salamanca. Asisten los señores Well, Tablada (don Carlos), Guajardo, García Combarros, Jiménez y del Barrio.

### Acta

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

### Periódicos oficiales

Por secretaría, se da cuenta que los señores concejales, que no asisten a la sesión, no han manifestado las causas que se lo impiden.

También manifiesta que las Gacetas y Boletines oficiales publicados desde la última sesión, no contienen ninguna disposición que afecte al Ayuntamiento.

### Conciercos para el pago de arbitrios

Don Saturnino Higuera, industrial y vecino de esta ciudad, solicita del Ayuntamiento se le concedan las ventajas del concierto con la Corporación para el pago de los arbitrios sobre especies de consumo.

Con los informes favorables del Negociado y la Comisión de Hacienda se accede a lo solicitado previo pago del interés de 100 pesetas trimestrales.

Don Anastasio Ajejas, vecino e industrial de Segovia, solicita idénticas ventajas que el anterior.

Con los informes favorables del Negociado y la Comisión, se accede a la pretensión del solicitante previo pago de 25 pesetas al trimestre.

### Aumento de jubilación

Don Desiderio López, vigilante de consumos jubilado, que prestó sus servicios durante 28 años, sin castigo ni nota desfavorable y que fué retirado del servicio activo por imposibilidad física, que supone adquirió en el cumplimiento de los servicios de ronda, suplica aumento de la jubilación.

La Comisión de Hacienda informa en sentido de que se aumente a 1'50 diarias la jubilación que en la actualidad disfruta.

Así se acuerda.

### Extractos de sesiones

La secretaría somete a la sanción del Ayuntamiento los extractos de sesiones del mes de enero.

La Corporación los aprueba.

### El impuesto de cédulas

La Comisión de Hacienda presenta el informe que emite acerca del cuestionario de los Ayuntamientos de 100.000 habitantes referente al proyecto del ministro de Hacienda, sobre incautación por el Estado del impuesto de cédulas personales, remitido por el alcalde de Madrid y cuyo informe está de perfecto acuerdo con el proyecto de bases remitido por el citado alcalde madrileño.

El Ayuntamiento aprueba el informe.

### Pago de sus haberes a los empleados

La secretaría emite informe, a petición de la Comisión de Hacienda, acerca de la moción presentada por el señor Tablada (D. Carlos) relativa a una operación de crédito que proponía para abonar a los empleados municipales las dos mensualidades que se les adeudan, y en cuyo informe se manifiesta que la citada operación no puede realizarse sin que previamente se solicite la oportuna autorización del ministro de la Gobernación.

El señor Tablada (don Carlos) lamenta que no haya podido realizarse la moción por él presentada y propone que si los demás concejales opinan como él, se realice el anticipo de la cantidad necesaria, respondiendo dichos señores con sus firmas.

El señor Well dice que ha oído con

gusto, tanto el informe de secretaría, como la propuesta de su compañero señor Tablada, pero cree que esta última no puede tratarse en sesión pública por referirse a un asunto particular.

El señor García Combarros, está conforme con lo dicho por ambos señores pero opina que para evitar el pago de intereses por el Municipio podía anticiparse en la parte que les correspondiera por cada señor concejal la cantidad necesaria para el pago de dichos haberes, antes de garantizar el pago con firma alguna.

El señor Well vuelve a repetir lo que tiene manifestado.

El señor Tablada (D. Carlos), explica los motivos que tuvo para traer este asunto a sesión pública.

El señor González Salamanca, dice que este asunto tiene dos aspectos el oficial y el particular: el oficial como ha dicho secretaría, necesita la autorización del ministro de la Gobernación y el particular que a su juicio es el más rápido y que puede tratarse privadamente por los concejales, en una reunión que, si así lo estiman, podría citar a ese efecto, en uno de los próximos días.

Se aprueba el informe emitido por secretaría.

### Petición de los empleados de arbitrios

Los empleados administrativos del ramo de arbitrios, solicitan del Ayuntamiento el 10 por 100 en sus respectivos haberes, por ser los únicos empleados de la corporación a quienes no les fueron aumentadas sus asignaciones en el presupuesto corriente y existir la creencia en algunos señores concejales de que lo vienen percibiendo.

La comisión de Hacienda informa en sentido de que procede contestar a dichos señores, que el aumento que solicitan no está consignado en el actual presupuesto y ello prueba que no fué aprobado por el Ayuntamiento y Junta municipal, pero que puede la corporación acordar la inclusión de dicho aumento en los nuevos presupuestos que se confeccionen.

El señor Giménez dice que dicho aumento fué pedido a su debido tiempo por varios dependientes y él en unión del señor Tablada (don Lope) votó, cuando se trató del asunto en sentido de que se concediera a todos.

Los señores García Combarros y del Barrio dicen igual que el anterior y a más que creían que dichos empleados estaban cobrando el citado aumento.

La presidencia expone que efectivamente en el proyecto de presupuestos venía el aumento para todos pero como recordarán los señores concejales, hubo divergencias al discutirlo y se votó partida por partida, haciéndose en sentido negativo para los recurrentes.

Tras de ligera discusión en la que intervienen los señores Well, Guajardo, y del Barrio se acuerda aprobar el informe de la Comisión de Hacienda, con la adición propuesta por el señor Guajardo de que se reconozca como crédito a favor de los solicitantes y en concepto de gratificación el importe de dicho aumento del 10 por 100 sobre sus haberes desde el día 1.º de Abril de 1919, en que comenzó a regir el actual presupuesto hasta el final del mismo.

### Servicio de incendios

El arquitecto municipal dá cuenta a la Corporación del buen comportamiento del personal de bomberos en el incendio ocurrido en la calle de Ochoa Ondátegui e inmejorable estado de instrucción del cuerpo e interesa la adquisición de botas y guerreras para el personal y aumento de consignación para material.

La Comisión dictamina que procede la adquisición de lo que se pide por medio de concurso; que la Comisión de presupuestos tenga en cuenta el extremo referente al aumento de consignación para material y que se muestre el agra-

decimiento al personal por su buen comportamiento.

Se aprueba el informe de la Comisión.

### Aumento de bomberos

El concejal señor del Barrio presenta una moción proponiendo el nombramiento de nuevos bomberos y que al que lo es don Agustín Barreno se le declare supernumerario.

Se aprueba.

### Obras en la calle del doctor Velasco

El mismo concejal, propone por medio de moción escrita, la continuación de un encintado de adequín en dicha calle, hasta el Hospital de la Misericordia.

Se aprueba.

### Ruegos y preguntas

El señor del Barrio pregunta a la presidencia, si este año se va a dar trabajo a los pobres de esta capital, durante la semana de Nochebuena.

La presidencia contesta, que no es opuesto a ello, pero que le parece que va a ser imposible por el estado económico en que se encuentra el Ayuntamiento.

También dice que ahora hay bastantes obras y que en la próxima semana darán trabajo en ellas a todos los obreros.

El señor del Barrio insiste, pues dice que en esas obras se darán trabajo a los obreros jóvenes, pero no a los que cuentan de 50 a 60 años.

El alcalde promete ver el medio de complacerle.

El mismo señor del Barrio, se lamenta de que a un industrial de coches de esta población, se le haya llevado a los tribunales por subir un coche por las calles de Cervantes y Juan Bravo, no teniendo en cuenta que la calle de San Juan estaba obstruída por dos carros, y que tenía necesidad urgente de conducir a unos viajeros a la plaza.

El alcalde contesta que a ese industrial le multó el cabo de policías y que al negarse a pagar la multa, fué cuando envió el asunto al juzgado.

También ruega al señor González Salamanca, el señor del Barrio, que se active el empedrado de la calle de Malcocinado.

Pide por último que se traiga a sesión el asunto del trigo; pues con esas pesetas que andan por ahí, habría para dar trabajo a los obreros la semana de Navidad.

El señor González Salamanca, promete traer este asunto y otro no menos importante, en la próxima sesión.

El señor Well, solicita del Ayuntamiento, se dé a los asilados de Sancti-Spíritu, como en años anteriores, una comida extraordinaria el día de la Pascua.

Así se aprueba.

El señor García Combarros, pide a la presidencia, que en la sesión próxima facilite al Ayuntamiento una nota de los ingresos que ha tenido el municipio durante el presente año, en el que están suprimidos el impuesto de consumos y lo recaudado el año pasado, en el que estaba en vigor el mencionado impuesto, para que el pueblo vea palpablemente, si los concejales se han equivocado o no.

El alcalde promete atenderle.

### Estado de fondos

Resulta de los libros de contabilidad, que la existencia en caja es de 5.125'12 pesetas.

**Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.**

## Vida militar

### Infantería

Destinos.— El Teniente Coronel de Infantería D. Gonzalo González de Lara, del Regimiento de León número 38, ha sido nombrado Ayudante de Campo del Excelentísimo Sr. Capitán General de la 1.ª Región, cesando en dicho cargo el comandante de la misma Arma D. Enrique Jiménez Porras.

También ha sido nombrado Ayudante de Campo del Gobernador militar de Cartagena, el comandante de Infantería D. Marcelino Cano Garro, con destino actualmente en el Regimiento de la Victoria número 76.

Ha sido declarado apto para el ascenso cuando por antigüedad le corresponda, el Teniente Coronel del Regimiento Infantería Wad-Ras número 50, D. José Fernández Villa-Abrille.

Se concede la separación del servicio militar a petición propia, al alférez del Regimiento Infantería Alcántara número 18, D. Francisco Martí García-Tudela.

Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán del Regimiento Pavía, número 48, don Angel Fernández González, y tenientes del Regimiento Aragón, número 21, y reserva de Santiago, número 97, respectivamente, don Gonzalo Peña Muñoz y don Manuel Fernández Muías.

Pasan a reemplazo voluntario el capitán del Regimiento de la Victoria, número 76, don Juan Castañón Alvar González y el del mismo empleo del Batallón Cazadores de Reus, número 16, don Damian de Oriol Amigo.

Se concede el pase a supernumerario sin sueldo al comandante de la Caja de Recluta de Barcelona, número 52, don Enrique Vila Durá.

### Artillería

Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán del noveno Regimiento de Artillería ligera, don Santiago Gotor Aisa.

## Comedor de caridad

Día 19 de Diciembre de 1919—Comida: cocido.—Cena: patatas con arroz.

### Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 79; niños, 127; total, 206.

En la cena: adultos, 100; niños, 123; total, 223.

Total del día, 429.

Se vendieron 24 raciones, a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

## ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil. ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

## ANTONIO PEDRA

— MADRID —

Alberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J

REPRESENTANTE (matriculado)

## R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16  
SEGOVIA

Para anuncios, avisos y suscripciones, en nuestra administración, Infanta Isabel 11.

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## Una iniciativa del Gobernador

### En favor de las familias de los guardias civiles, asesinados en Barcelona.

Hemos experimentado viva satisfacción al recibir la carta del Gobernador civil, inserta a continuación, en la que, aparte del sentimiento humanitario se revela el deseo de que las desgraciadas familias de los guardias civiles de esta Comandancia, vilmente asesinados en la ciudad condal, reciban el consuelo y el alivio caritativo de la provincia a que pertenecieron.

Es una bella iniciativa, la que esta carta encierra, procurando que Segovia, como tal provincia, tome a su cargo aliviar, en lo que a ella le sea posible, la triste situación de esas viudas y de esos hijos sumidos en la desgracia por haber encontrado la muerte los hombres que eran su sosten, en el cumplimiento de su sacratísimo deber de custodios de la propiedad y del orden.

Deseos nosotros de cooperar a la buena obra, siquiera sea tan modestamente como nuestras fuerzas nos permiten, adjuntamos a la suscripción 25 pesetas, que si en valor material son muy poco, quisiéramos en cambio que representasen la gran conmiseración que por las víctimas sentimos y toda la profunda execración que el atentado nos merece.

La carta dice así:

«Señor don Feliciano de Burgos, director de LA TIERRA DE SEGOVIA:

Muy querido amigo: Al llegar a este Gobierno civil, la noticia del cobarde crimen que ha privado de la vida a dos beneméritos guardias civiles de esta Comandancia de Segovia, que prestaban accidentalmente servicios en Barcelona, crimen que envuelve la doble iniquidad de hacer sus víctimas de unos humildes defensores del bien público y de agraviar en la forma más ostensible al noble instituto que es garantía de vida y haciendas, he creído deber ineludible, que me impone el mando de esta provincia, de la que esos infortunados guardias eran hijos y a la cual se hallaban oficialmente incorporados, el tender una mano de protección y consuelo hacia las familias de esos héroes cuyo oscuro sacrificio nos obliga a todos en deuda de gratitud.

Yo quisiera que al iniciar, cual lo hago, una suscripción a beneficio de esas desventuradas familias, mi esfuerzo personal fuera bastante a dotarla con una cantidad de importancia.

Sólo mis disponibilidades me permiten anotar una suma modesta, pero al suscribirla encarezco, por el autorizado conducto de su digno periódico, a la provincia toda, clases ricas y modestas, militares, funcionarios públicos, labradores, cuantos aman el orden y la tranquilidad pública, se asocien en la medida de sus fuerzas a esta empresa, la más noble y justa que en la modesta gestión de mi cargo creo haber emprendido.

Reitérale con esta ocasión el testimonio de su consideración más distinguida su afectísimo amigo q. e. s. m., Emilio Llasera.

### SUSCRIPCIÓN

iniciada por el ilustrísimo señor gobernador civil de Segovia para socorrer a las familias de los guardias civiles asesinados en Barcelona

Ilustrísimo señor don Emilio Llasera, gobernador civil de Segovia, 125 pesetas; LA TIERRA DE SEGOVIA, 25.

## AGENTES

Se necesitan para trabajar, en Segovia y su provincia, negocio de gran rendimiento.

Dirigirse a don ANTONIO SERRANO, Juan Bravo, 7y9, sombrerería.—Segovia.

## Noticias y vida de sociedad

### Petición de mano

En Sevilla ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Catalina Domínguez y Pérez de Vargas, para el capitán de Artillería don Luis de Alarcón y de Lastra.

La boda se celebrará en breve.

### Misa de privilegio

Se ha visto muy concurrida la misa de privilegio que por el alma de don Mateo García Matabuena (q. e. p. d.), se celebró ayer a las once de la mañana en la iglesia de San Martín.

Reiteramos de nuevo a la familia del señor Matabuena la expresión de nuestro sentido pésame.

### La junta de carcel

Hoy se reunirá en segunda citación en este Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde señor González Salamanca, la Junta general de representantes de Ayuntamientos de este partido, para tratar del presupuesto de gastos e ingresos de ese organismo, para el próximo año económico.

### Aniversario

Las misas celebradas ayer, de ocho y media a doce en la iglesia de San Miguel, por el eterno descanso de don Félix García Yagüe, (q. e. p. d.) con motivo del segundo aniversario de su defunción, han estado muy concurridas, lo que prueba las muchas simpatías con que el finado contaba y la estimación de que goza en esta ciudad su distinguida familia, a la que reiteramos el más vivo sentimiento de pésame.

### Nacimiento

Ha dado a luz con toda felicidad una niña, la esposa del habilitado de esta central de correos, don Martín Martínez. Enhorabuena.

### Aclaración

Por un error de caja, dijimos ayer que el autor de la interesante moción presentada a la Cámara Agrícola en la sesión del jueves, era don Santos Miguel, siendo así que lo era el vocal don Fausto de Miguel.

Hacemos gustosos esta aclaración, rindiendo tributo a la veracidad, sin que nadie nos la haya pedido.

### ACUSE DE RECIBO

## El servicio de automóviles

Hemos recibido una afenta carta del administrador de la empresa de automóviles «La Castellana», carta que por su mucha extensión no publicamos, en la que se rectifica en parte las noticias que nos dieron algunos viajeros, acerca del percance ocurrido hace pocos días a uno de los coches de servicio entre Segovia y Riaza.

Según nos dice nuestro comunicante, la empresa no pudo ser avisada del accidente, por la sencilla razón de que éste ocurrió a la hora en que cesan las conferencias telefónicas entre Segovia y su provincia.

También nos manifiesta que, una vez reparada la avería, el automóvil reanudó su marcha normal y, por último, que la empresa siempre procura complacer y servir al público.

Nuestra imparcialidad nos obliga a recoger las dos versiones.

Celebraremos que todos tengan razón... y que los viajeros no vuelvan a verse obligados a regresar a Segovia sin llegar al sitio donde se proponían ir.

Lo cual será indicio de que pareció la capa, esa capa que nunca parece a pesar de que todos cumplen con su deber, todos lo hacen muy bien y sin embargo...

### Entierro

Ayer a las tres y media de la tarde tuvo lugar la conducción al cementerio, desde la estación del ferrocarril, de los restos mortales de la señorita María Llovet Vergara, (q. e. p. d.), fallecida en Madrid.

Asistió un lucido y numerosísimo acompañamiento prueba bien palmaria de la gran estimación en que se tenía en esta ciudad, y de los afectos de que goza su familia.

Presidían el duelo los hermanos de la finada don Mariano, don Miguel y don Alejandro y su hermano político don Alejandro Moreno Guerra.

Descanse en paz la señorita María Llovet Vergara, y reiteramos su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

### Enfermos

Se encuentran enfermos de algún cuidado, una hermana y un cuñado de nuestro buen amigo don Antonio Serrano Vallejo, conocido sombrerero de esta capital.

También se encuentra enfermo desde hace días, don Gabino Nieva.

—Sigue mejor de la afección gripal, el capellán del cementerio de esta ciudad, don Luis Martín Iglesias.

—Se hallan restablecidos de la enfermedad que venían padeciendo, la distinguida señora de Colorado; y una niña de los señores de Baeza (don Luis).

Nuestro buen amigo don Tomás Huertas Illera, ha experimentado un pequeño alivio en la grave enfermedad que le aqueja.

Lo celebramos.

### Viajeros

Han llegado:

De Madrid, el ex-Gobernador civil de esta provincia señor Conde de Riudoms.

—Con motivo de la celebración de las misas de aniversario de doña Petra Soler, viuda de Villa, ayer llegó a Segovia nuestro querido amigo don José Luis Guitián, que esta tarde regresará a Madrid.

Han salido:

Para Madrid, el senador por esta provincia y director del Adelantado de Segovia don Rufino Cano de Rueda con su hija María, y los señores de Díaz Varela (D. José).

## Juzgado municipal

### Registro civil

Han sido inscriptas las partidas de defunción de Cipriana Argos Elgeros, de sesenta y dos años, de edad y estado soltera; María de la Presentación, de cinco años y la de Benito Valentin Fuentes, de setenta y uno, viudo.

Nacimientos, ninguno.

Matrimonios, ninguno.

## ESPECTACULOS PARA HOY

### Teatro Juan Bravo

A las seis y media (moda), EL SEÑOR JOAQUÍN y LA SOMBRA DEL MOLINO.

A las diez y media (popular), la zarzuela en tres actos, LA CASTA SUSANA.

## DOCTOR LUCIO ALVAREZ

Medicina general, análisis clínicos y enfermedades de la mujer.

De una a tres y de cinco a siete.

Infanta Isabel, número 9, segundo, (antes Reoyo).

## VIDA RELIGIOSA

### Santoral y cultos

DIA 20

El ayuno y abstinencia de carne que se prescribía para el día vigilia del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, ha sido trasladado o anticipado al de hoy por soberana disposición del Pontífice reinante Benedicto XV. Son obligatorios ambos preceptos eclesiásticos, lo mismo para los que no tomaron las bulas como para los que se proveyeron de ellas.

EN CORPUS CHRISTI.—De cuatro y media a cinco y media de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

EN SAN GABRIEL.—A las cinco de la tarde el rezo del Santo Rosario.

EN LOS PADRES FRANCISCANOS.—La Real Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Ligorio, celebrará su ejercicio-retiro mensual con exposición del Santísimo Sacramento, a las seis de la tarde.

EN EL SANTUARIO DE LA FUENCISLA.—A las cuatro de la tarde, salve cantada.

EN LAS DOMINICAS Y EN LAS PARROQUIAS.—Rosario al anochecer.

DIA 21

### Cultos matutinos

EN LAS CARMELITAS DESCALZAS. A las ocho de la mañana, la misa de comunión general mensual del escapulario del Carmen.

EN LOS PADRES FRANCISCANOS.—A las ocho y media de la mañana, la misa de comunión general de la archicofradía del Perpetuo Socorro.

EN LA CATEDRAL.—A las nueve y media de la mañana, misa solemne con sermón por el M. I. Sr. Dr. D. Nicolás Ruiz Rueda, canónigo magistral.

Los cultos de por la tarde, mañana les anunciaremos.

En honor de la Virgen del Carmen

EN LA IGLESIA DE PADRES CARMELITAS.—Se celebrará mañana domingo 11 la fiesta mensual del santo escapulario en honor de la reina del Carmelo.

Por la mañana a las ocho, misa de comunión general; por la tarde a las cuatro, los cultos de costumbre con sermón a cargo del reverendo padre Juan Manuel de San José carmelita descalzo.

## Ya llegaron...

los legítimos turrone Jijona, Alicante, Cádiz, avellana, frutas, etcétera, al

## NUEVO ECONOMATO

También llegaron ciruelas pasas, higos, almendras piñones, mazapanes de Toledo y todos los artículos propios de Navidad, y a pesar de la carestía de los artículos, todos se venderán a precios muy convenientes.

Por cada 12,50 pesetas que se hagan de compra en una sola vez, segalan 50 céntimos de lotería.

Plaza del Corpus, 10

Teléfono 116

Se facilitan catálogos de precio SE SIRVE A DOMICILIO

### ULTRAMARINOS

DE

## MARIANO ALVARO

JOSE ZORRILLA, 82-SEGOVIA

Hace presente a su clientela y público en general, que a partir del día 18 al 31 del actual, se regala una participación de CINCUENTA céntimos de lotería en el número 32:511 para el sorteo del día 2 de Enero de 1920, por cada DOCE pesetas que sean hechas de gastos en su establecimiento de una sola vez.

PIMIENTO PARA MATANZAS GARANTIZADO DE LA VEGA Y MURCIANO

# INFORMACION ECONOMICA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### Cereales

#### COTIZACIONES

##### En Segovia

Trigo, 22,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 17,25 ídem.  
Algarroba, 18 ídem.  
Avena, 10 ídem.  
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

##### En la provincia

###### CUELLAR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 15,00 ídem.

###### SEPULVEDA

Trigo, 22,25 pesetas fanega.  
Cebada, 14,00 ídem.  
Centeno, 16 ídem.

###### SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.  
Cebada, 14,50 ídem.  
Centeno, 16,50 ídem.  
Garbanzos, de 30 a 50 pesetas fanega, según clases.

###### RIAZA

Trigo, 21,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 15,50 ídem.

###### CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.  
Cebada, 12,50 ídem.  
Centeno, 16,00 ídem.

###### TUREGANO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.  
Cebada, 14,00 ídem.  
Centeno, 17,00 ídem.

###### MARTIN MIGUEL

Trigo, 21,50 pesetas fanega.  
Cebada, 12,50 ídem.  
Centeno, 18,25 ídem.

###### AYLLON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.  
Cebada, 15,00 ídem.  
Centeno, 17,00 ídem.

##### En otros mercados

###### PALENCIA

Trigo, 22,75 pesetas fanega.  
Cebada, 11,50 ídem.  
Centeno, 17,00 ídem.

###### VALLADOLID

Trigo, 23,25 pesetas fanega.  
Cebada, 12,50 ídem.  
Centeno, 17,00 ídem.

###### BURGOS

Trigo, 23,00 pesetas fanega.  
Cebada, 12,75 ídem.  
Centeno, 17 ídem.

###### LEON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 17,25 ídem.

###### AREVALO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,00 ídem.  
Centeno, 17,00 ídem.  
Algarrobas, 15,50 ídem.

###### MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.  
Cebada, 12,75 ídem.  
Centeno, 17 ídem.

###### SANCHIDRIAN

Trigo, 22,50 pesetas fanega.  
Cebada, 12,50 ídem.  
Centeno, 17,00 ídem.

###### ARANDA DE DUERO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.  
Cebada, 14,00 ídem.  
Centeno, 16,50 ídem.

## LA BOLSA

### Cotización del día 19 de Diciembre

<b>Fondos públicos.</b>	
4 por 100 interior	
Serie F.....	00,00
» D.....	76,30
» A.....	76,30
» G y H.....	76,00
Fin del corriente.....	00,00
» próximo.....	00,00
4 por 100 exterior.	
Serie F.....	85,15
» D.....	85,20
» A.....	85,20
4 por 100 amortizable.	
Serie E.....	00,00
» D.....	00,00
» A.....	93,00
5 por 100 amortizable.	
Serie F.....	00,00
» C.....	96,00
» A.....	96,00
5 por 100 amortizable (emisión 1917)	
» F.....	00,00
» C.....	96,00
» A.....	96,00
<b>Banco Hipotecario de España.</b>	
Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	98,80
» 5 0/0.....	106,00
<b>Valores mercantiles e Industriales.</b>	
<b>Acciones.</b>	
Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	530,00
Tabacos.....	302,00
Banco Hipotecario.....	282,00
Idem Hispano Americano.....	000,00
Idem Español de Crédito.....	000,00
Azucareras preferentes.....	99,00
Idem ordinarias.....	00,00
Explosivos.....	350,00
Felgueras.....	000,00
M. Z. A.....	217,50
Norte de España.....	205,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	000,00

### Cambio Internacional

Francos.....	48,25
Libras.....	19,35
Liras.....	00,00
Dolares.....	0,00
Marcos.....	10,80

## LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTICULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS :: SIEMPRE NOVEDADES

### LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

## ALMACEN DE VINOS

Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante.  
AVISOS. INFANTA ISABEL, 12  
Teléfono, 188.  
Teléfono, 125.—SAN MARCOS.

## NUEVO ESTABLECIMIENTO DE CHOCOLATES

Agustín del Puelo, antiguo y único fabricante en Segovia de chocolates elaborados a brazo, que durante muchos años fué dependiente de D. Juan Margareto, ofrece al público en general, y a sus clientes en particular, su nuevo establecimiento dedicado a dicha industria, sito en la calle de Cervantes, núm. 28, donde se hallaban las oficinas de «La Electricista» destinadas a reclamaciones. En la referida tienda se encontrará el mejor chocolate que se expende en esta población.

## ACADEMIA DE ARTILLERIA

### SUBASTA

Debiendo procederse en segunda subasta, a la venta de tres caballos y un mulo del ganado de desecho de este Centro, se anuncia al público que dicho acto tendrá lugar el día 27 del actual, a las once horas del mismo, en la plazuela de la expresada.

El importe de los anuncios, será de cuenta de los compradores.  
Segovia 15 de Noviembre de 1919.—  
El Teniente Coronel Jefe del Detall,  
Joaquín Rey.

## FABRICA DE GUANTES

### — DE —

# C. CASADO

Sucursal de la de Espoz y Mina, 1-Madrid

LA CASA MAS SURTIDA EN GUANTES  
ARTICULOS DE CAMISERIA Y PERFUMERIA

PRECIO FIJO

Segovia-Plaza Mayor, 11-Al lado de la central de coches

## ¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visita esta casa



PLAZA MAYOR. 14  
SEGOVIA

## Carbón de Asturias

Se vende en la nueva carbonería establecida en los antiguos almacenes de

## D. MODESTO ALVAREZ

San Clemente, núm. 7

Carbón legítimo de Asturias :: Precios económicos

NO CONFUNDIRSE

San Clemente, 7

## Se necesita

Oficial de carretero, uno que sepa su obligación. Dará razón, don Frutos Vega, en Aldeonsancho, (Segovia).

## “La Tierra de Segovia,”

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Segovia (mes)..... 1,25  
Fuera (trimestre)..... 4,00

Teléfono de La Tierra, 143.

# DE CORREOS

## HORARIO DE SERVICIOS

### Apartados oficiales y particulares

De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

### Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingo y días festivos, de 10 a 12.

### Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

### - Paquetes postales, - impresos y muestras

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

### Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

### Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.

Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, deposítense en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria

### Reclamaciones

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

### Secretaría

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

### Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

### Caja postal de ahorros

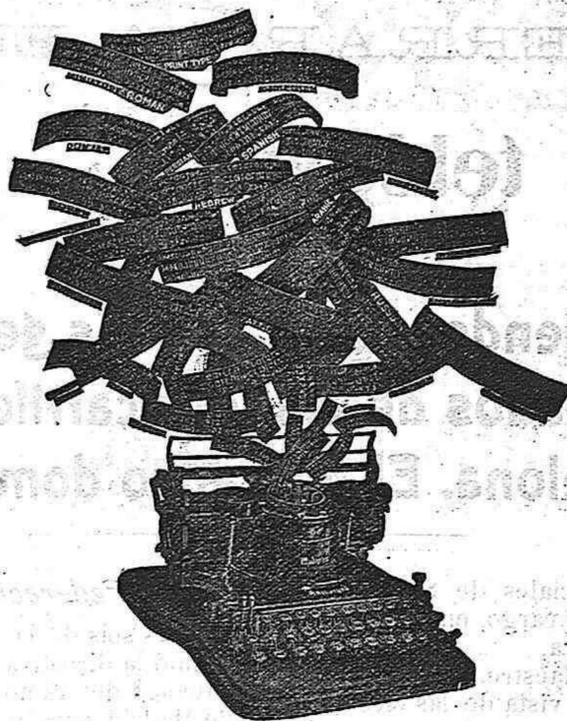
Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.

Los sábados de 18 a 19.

Los domingos y días festivos, de 10 a 12.

Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

## LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA



**RAMIRO GARCIA**

APARTADO, 299--MADRID

VENTAS A PLAZOS

VENTAS AL CONTADO

### Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30. Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

### Salida y llegada de las conducciones diarias

#### SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.

En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.

Por peatones, para Bernuy de Porreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.

Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

#### LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.  
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30.  
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

# COMUNICACIONES

## HORARIO DE TRENES

### ASCENDENTES

Correo de Santander a Madrid.—Llega a Segovia a las 5,23 y sale a las 5,33.

Mixto de Irún a Madrid.—Llega a las 14'30 y sale a las 14,51.

Tranvías de Segovia a Madrid.—Salen las 7,44 y 17,20.

Este solo admite correo, cuando no circula con regularidad el mixto de Irún.

Rápido de Madrid a Irún.—Llega a Segovia a las 11,14 y sale a las 11,19.

### DESCENDENTES

Tranvías de Madrid a Segovia.—Salen a las 8 y llega a las 11,1.—Sale a las 14,40 y llega a las 18.

Mixto de Madrid a Valladolid.—Sale de Madrid a las 10 llega a Segovia a las 14,30 y sale a las 15,08.

Correo de Madrid a Santander.—Sale de Madrid a las 17,20 llega a Segovia a las 20,25 y sale a las 20,50.

Rápido de Irún a Madrid.—Llega a Segovia a las 19,51 y sale a las 19,59.

## SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

### IDA

Salé de Segovia a las 16, para llegar a Píñillos a las 16,45; a Villavela, a las 16,55 a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezueta, a las 18,05; a Cantalejo a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35 a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19 a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo, a las 20,12; ya Riaza, a las 21.

### REGRESO

Salé de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30 a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezueta, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villavela, a las 9,35; a Píñillos, a las 9'45; y a Segovia a las 10,30.

## CORREO ORDINARIO DE VALVERDE

Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso, a las cuatro de la tarde.

# CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

## PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

# Francisco M. Marcos

**ALMACEN DE DROGAS PERFUMERIA**

Especialidad de la casa  
Agua de Colonia marca "EL AGUEDUCTO"  
Corpus, 7,

## AGENDA PECUARIA

UTILISIMO A AGRICULTORES Y GANADEROS

Se facilitan a los asociados en el domicilio de la Junta provincial, plaza Mayor, 7, bajo

Precio TRES pesetas

"La Tierra de Segovia"

# HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

## LORENZO VALLES

Habitaciones inmejorables

El de más confort e higiénico, montado con todos los adelantos modernos

CUBIERTOS SUELTOS

PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :-: INFANTA ISABEL, 24 :-: Segovia

# La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Segovia (mes).....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

Periódicos & Revistas & Recordatorios & Membretes & Tarjetones & Circulares & B. L. M. & Programas y billetes & Tricolores, etc. etc.

Redacción, talleres y administración:  
11, Infanta Isabel, 16

**AL CERRAR LA EDICIÓN**

**(Por teléfono y telégrafo)**

Madrid (2 mañana)

**Conferencia del señor Allendesalazar con los generales Tobar y Calvalcanti. Descontento de los empleados de los ferrocarriles de M. Z. A. Nuevo gobernador de Barcelona. El descanso dominical periodístico.**

**En la presidencia**

El señor Allendesalazar, después de despachar con el Rey, estuvo en la Presidencia recibiendo las visitas de los señores Estelat, Parellada, marqués de Martorell, conde de Albox y magistrado del Supremo señor Ortiz.

**Conferencia importante**

El señor Allendesalazar, recibió ayer en su despacho oficial del Ministerio de la Guerra, la visita de los generales Tobar y Calvalcanti.

La conferencia, fué de larga duración, y parece ser que en ella se cambiaron impresiones sobre los asuntos urgentes pendientes de despacho, en aquel departamento ministerial.

Los tres citados señores pasaron después a visitar el nuevo pabellón marroquí, que será destinado para oficinas del despacho de asuntos de Marruecos.

**Llegada del ministro de la Guerra**

Hoy, a las diez de la mañana, llegará a Madrid, el nuevo ministro de la Guerra general Villalba; termina la comisión que le retenía en Londres.

**Políticos en Barcelona**

Se encuentra en la capital catalana, el señor marqués de Alhucemas. También ha llegado ayer a dicha capital, el leader regionalista señor Cambó.

**Nuevo gobernador de Barcelona**

Por fin, ha quedado provisto el Gobierno de la ciudad Condal.

Después de varias gestiones y consultas hechas por el Gobierno, fué ofrecido el cargo a don Francisco Maestre Laborde, que con un gran acierto, reconocido por las diferen-

tes clases sociales de Sevilla venía ejerciendo el cargo, en la citada capital andaluza.

El señor Maestre, aceptó el ofrecimiento, y en vista de las circunstancias difícilísimas por que atraviesa Barcelona, el jefe del Gobierno, no queriendo demorar por más tiempo el citado nombramiento, ha puesto a la firma regia hoy, los decretos aceptando la dimisión al señor Amado y nombrando para sucederle al señor Maestre Laborde.

También ha sido firmado por Su Majestad el decreto nombrando a don Luis Argüelles, gobernador de Sevilla.

**Toma de posesión**

Con el ceremonial de costumbre y ante una representación de jefes y oficiales del Cuerpo, ha tomado posesión de su cargo, el nuevo director general de Correos y Telégrafos, don Nicanor de las Alas Pumariño.

**El descanso dominical**

La *Correspondencia de España*, dedica un artículo, en el número de ayer, a la conveniencia de declarar oficialmente el descanso dominical periodístico; y al efecto solicita del señor Fernandez Prida resucite un expediente incoado para tal efecto y que se halla detenido en las oficinas del Consejo de Estado.

**Empleados descontentos**

La compañía de ferrocarriles del Mediodía ha acordado no conceder a sus empleados, la paga extraordinaria que con motivo de éstos días de Pascua venía otorgando a sus empleados desde años anteriores, si el Gobierno no autoriza a la citada compañía una nueva elevación de las tarifas de transporte.

Con éste motivo reina hondo disgusto entre el personal de los ferrocarriles de M-Z-A.

**La Federación patronal**

A las seis de la tarde de ayer, se reunió la directiva de la Federación patronal del ramo de construcción de Madrid, para tratar de la fórmula de arreglo entre patronos y obreros, que ha propuesto a dicha entidad el ministro de la Gobernación.

**Mitín de tranviarios**

Anoche en la Casa del Pueblo, celebraron un mitin los obreros tranviarios en huelga.

Parece que acordaron no volver al trabajo hasta obtener el triunfo que consideran muy cercano, pues la Compañía de tranvías, trata de establecer una fórmula de avenencia con sus obreros y consideran éstos que el arreglo será una realidad en breve.

También se dió lectura a una carta de los obreros de los ferrocarriles de M-Z-A prestando su adhesión a los huelguistas.

**Romanones de caza**

Hoy sale de Madrid el expresidente del Consejo de ministros señor conde de Romanones, para tomar parte en una cacería, a la que ha sido invitado por algunos amigos políticos.

El conde de Romanones estará fuera de Madrid hasta el día 23 próximo, regresando en dicha fecha, para tomar parte en los debates que han de desarrollarse en el Congreso.

**Donativo espléndido**

El Consejo del Banco de España, ha acordado conceder un donativo de diez mil pesetas a las familias de los dos guardias civiles asesinados en Barcelona.

**De provincias**

**Notas varias**

BARCELONA 15.—Comunican de Tarragona que ahora que existían en aquel puerto numerosos buques con cargamentos destinados a esta plaza los obreros del puerto encargados de la carga y descarga de los barcos se han declarado en huelga.

El capitán general de la región, ha costeado las misas que se han dicho en la Basílica de la Merced, por los guardias civiles asesinados.

Ha llegado el señor Amado, que a preguntas de los periodistas, contestó que venía solo a recoger su familia.

**Los conflictos sociales**

VIGO 19.—La huelga general presenta en el día de hoy, mejor aspecto, y parece se llegará pronto a la total resolución del problema.

Hoy han entrado al trabajo muchos sastres y camareros.

**Entierro del policía señor Batle**

VALENCIA 19.—A pesar de las incesantes gestiones que la policía realiza para descubrir los autores del asesinato del agente señor Batle, no han dado resultado alguno positivo esas gestiones.

Hoy se ha verificado la conducción del cadáver, desde la Facultad de Medicina, donde se le trasladó para serle practicada la autopsia, al Cementerio.

Presidían el duelo el señor gobernador civil y demás autoridades de todos los órdenes, excepto el alcalde, cuya ausencia ha sido muy comentada.

Asistieron también todos los individuos de la policía de Valencia y numeroso público.

**La muerte del cardenal arzobispo de Valladolid**

Por la capilla ardiente donde yacen los restos mortales del cardenal arzobispo señor Cos y Macho, ha desfilado todo Valladolid.

El clero veló el cadáver, y por turno se dijeron misas en tres altares instalados en el salón.

Los reyes, los infantes y toda la real familia han enviado telegramas de pésame.

En el testamento, se dispone que durante un año se celebre una misa diaria por su alma, y que se entregue a la catedral metropolitana el hermoso lavabo de plata de su propiedad.

Se ha publicado un Real decreto, concediendo al cardenal arzobispo fallecido los honores de capitán general con mando en plaza.

El entierro como ya dijimos, se verificará mañana 20, prometiéndose constituir una verdadera manifestación de duelo.

Las tropas de la guarnición cubrirán la carrera y rendirán los honores correspondientes.

**BOLSA**

Cotización de Bolsa en el día 19 de Diciembre de 1919

4 por 100 interior,	serie E.....	75,10
Id. id.	, A.....	76,10
Id. exterior,	, E.....	84,80
Id. id.	, A.....	85,00
Id. amortizable,	, E.....	00,00
Id. id.	, A.....	93,00
5 Id. antiguo,	, E.....	96,15
Id. id.	, A.....	96,25
Acciones del Banco de España.....		528'00
Id. de tabacos.....		297'00

**Cambios**

Franco sobre París.....	48,00
Libras Id. Londres.....	19,55

**LA SUIZA**      **BAUSA**  
 PLAZA MAYOR, 42

<p style="text-align: center;">DIA 20</p> <p style="text-align: center;"><b>Almuerzo (de doce a tres de la tarde)</b></p> <p style="text-align: center;">Huevos a la duquesa                  Merluza fría                  Mironón de cerdo                  Postre                  Pan y vino, aparte  <b>Precio: 3 pesetas.</b></p>	<p style="text-align: center;">DIA 20</p> <p style="text-align: center;"><b>Comida (de nueve en adelante)</b></p> <p style="text-align: center;">Huevos a la Aurora                  Almejas marinera                  Ragout de vaca                  Postre                  Pan y vino, aparte  <b>Precio: 3 pesetas.</b></p>
---	--

Café-Restaurant "La Suiza"

PLAZA MAYOR NÚM. 42